

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 28 de enero de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 21 de enero de 2019 y que suscriben el presente anexo, han convenido modificarlo en el siguiente sentido:

1. Que el contrato de prestación de servicios antes mencionado regirá hasta el 31 de diciembre de 2019.
2. Los honorarios se seguirán pagando con cargo a Asignación Personal de Apoyo correspondiente al H. Senador Juan Enrique Castro Prieto.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre asesor
Nacionalidad del asesor
RUT del asesor
Fecha de nacimiento asesor

Leonardo Andrés González Escobar.
Chileno.

[REDACTED]
[REDACTED]



[REDACTED]

María Labbé Aranda

Secretario General del Senado

[REDACTED]

Leonardo Andrés González Escobar

[REDACTED]